



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BCB-DGD-VUC

2019 FEB 22 AM 11: 25

CIRCULAR EXTERNA

TRAMITE GENERAL
DESPACHADO

La Paz, 21 de febrero de 2019
CIEX N° 11/2019

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
ASUNTO: MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a las entidades de intermediación financiera que el Directorio del BCB aprobó el 19.02.2019 la Resolución N° 015/2019 sobre modificación al Reglamento de Encaje Legal, que entrará en vigencia a partir del 22 de febrero del presente año. Esta Resolución se encuentra disponible en la página web del BCB www.bcb.gob.bo.

Muy atentamente,

JULIO HUMEREZ QUIROZ
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CACL/JHC/rjoa/col/mlug
C.c. Archivo

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Calle Ayacucho esquina Mercado · Teléfono: (591-2) 2409090 · Fax: (591-2) 2661590
www.bcb.gob.bo · bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo · La Paz Bolivia